

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

13989 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que pasan a situación de retirado los Policías de segunda de las Tropas de Policía del AOE, Grupos Nómadas, Taleb uld Sab Buh uld Ahmed Baba, número de filiación 1.562, y cinco más.*

Por llevar más de veinte años de servicios con abonos y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con la de 26 de febrero de 1953, a propuesta de la Comisión Liquidadora de Organismos, pasan a situación de retirado, en las fechas que para cada uno se indica, los Policías de segunda de las Tropas de Policía del Africa Occidental Española, Grupos Nómadas, que se relacionan en el anexo adjunto.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en relación a sus respectivos años de servicio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

ANEXO QUE SE CITA

Empleo: Policía de segunda. Nombre y apellidos: Taleb uld Sab Buh uld Ahmed Baba. Número de filiación: 1.562. Fecha retiro: 31 de enero de 1956.

Empleo: Policía de segunda. Nombre y apellidos: Brahim ben Aali ben Mohammed. Número de filiación: 35.042. Fecha retiro: 18 de enero de 1950.

Empleo: Policía de segunda. Nombre y apellidos: Boushaab ben Aabdell-Lah ben Hasina. Número de filiación: 233 bis. Fecha retiro: 31 de diciembre de 1957.

Empleo: Policía de segunda. Nombre y apellidos: Embarc ben Hossain ben Belaid. Número de filiación: 1.530. Fecha retiro: 21 de agosto de 1953.

Empleo: Policía de segunda. Nombre y apellidos: Mulud uld Aomar. Número de filiación: 1.386. Fecha retiro: 30 de noviembre de 1957.

Empleo: Policía de segunda. Nombre y apellidos: Ahmed uld Aabdalabe uld Mehdi. Número de filiación: 1.029. Fecha retiro: 1 de octubre de 1969.

13990 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que pasa a situación de retirado el Policía Corneta, Mohamed ben Lahsen ben Ahmed, número de filiación 50.820, del grupo de Policía de Ifni número 1.*

Por llevar más de veinte años de servicios con abonos y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con la de 26 de febrero de 1953, pasa a situación de retirado, a propuesta de la Comisión Liquidadora de Organismos, el Policía Corneta del grupo de Policía de Ifni número 1, Mohamed ben Lahsen ben Ahmed, número de filiación 50.820, con fecha 12 de marzo de 1947.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

13991 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que pasan a situación de retirado los Cabos del grupo de Policía de Ifni número 1, Mohammed ben Embarc ben Hammuad, número de filiación 50.314 y dos más.*

Por llevar más de veinte años de servicios con abonos y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con la de 26 de febrero de 1953, pasan a situación de retirado, a propuesta de la Comisión Liquidadora de Organismos, en las fechas que para cada uno se indica, los

Cabos, licenciados, del grupo de Policía de Ifni número 1, Mohammed ben Embarc ben Hammuad, número de filiación 50.314, el 23 de noviembre de 1957; Hossain ben Aali ben Susi (Metuqui), número de filiación 50.409, el 19 de agosto de 1952, y Hassan ben Embarc ben Brahim, número de filiación 50.288, el 6 de mayo de 1956.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo correspondiente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

13992 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que pasa a situación de retirado el Soldado de segunda de Ingenieros de la Compañía de Zapadores del AOE, Mahammud ben Mohammed ben Ahmed, número de filiación 50.701.*

Por llevar más de veinte años de servicios con abonos y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con la de 26 de febrero de 1953, pasa a situación de retirado, a propuesta de la Comisión Liquidadora de Organismos, el Soldado de segunda de Ingenieros de la Compañía de Zapadores del Africa Occidental Española, Sección Ifni, Mahammud ben Mohammed ben Ahmed, número de filiación 50.701, con fecha 31 de octubre de 1956.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en relación a sus años de servicio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

13993 *RESOLUCION de 5 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Facultativos.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de noviembre de 1986 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Estadísticos Facultativos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 24 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Facultativos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985,

«Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio, por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de junio de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública. Madrid.

ANEXO QUE SE CITA
Cuerpo de Estadísticos Facultativos

Número orden puesto selectivo	Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	0521693902A0606	Díez Hedo, Juan Antonio	EH	MD	24-11-1956
2	0065715968A0606	Cañada Martínez, Agustín	EH	MD	2-11-1954
3	1106286302A0606	Cordero Valdavida, María Magdalena	EH	MD	9-1-1961
4	5135405768A0606	Teijeiro Alfonsín, Eduardo	EH	MD	16-3-1962
5	0079929246A0606	Herrador Cansado, Montserrat	EH	MD	17-10-1961
6	1839963046A0606	Gimeno Belanche, Joaquín	EH	CU	16-5-1949
7	0307321224A0606	Ortega de la Poza, María Carmen	EH	MD	11-7-1956
8	0536511135A0606	González Burdiel, Alberto	EH	MD	27-2-1959
9	0037964024A0606	Aguado Sánchez, María Jesús	EH	MD	22-2-1959
10	1580788157A0606	Peña Irala, Agustín Javier	EH	MD	20-11-1956
11	0877793813A0606	Nogales Guillén, Luciano	EH	LU	12-3-1957
12	3381455113A0606	Gayoso Rico, María Angeles	EH	MD	2-8-1953
13	3161694902A0606	Ojo Mesa, Juan del	EH	TE	1-2-1960
14	4525640113A0606	Gómez Castillo, Manuel F.	EH	LO	15-6-1947
15	0534712024A0606	Salaices Sánchez, María Carmen	EH	MD	4-7-1956
16	3380518146A0606	Campo Andián, José Antonio	EH	OR	14-7-1950
17	0250538513A0606	Celestino Rey, Fernando	EH	AA	20-9-1956
18	5164279624A0606	Zapardiel López, Juan Antonio	EH	GE	10-6-1961
19	5163868502A0606	Castro Puente, Miguel Angel	EH	MD	15-1-1962
20	0080258468A0606	Jurado Jiménez, Ana María	EH	MD	21-3-1962
21	5015286024A0606	Hernández Maroto, Dolores	EH	MD	5-1-1961
22	0378660068A0606	García Tenorio Damasceno, María Rosario	EH	MD	29-8-1954
23	1271006102A0606	Fombellida Aragón, Raimundo	EH	MD	25-2-1955
24	2487148746A0606	Vela López, Rafael F.	EH	GP	22-7-1958
25	0523861913A0606	Garrido Jiménez, Manuel	EH	MD	23-11-1960
26	0117416568A0606	Pérez Corral, Graciela	EH	MD	1-3-1955
27	5070791602A0606	Higuera Torró, Carmen C.	EH	MD	26-4-1962
28	0523996202A0606	Alonso Cimadevilla, José Ignacio	EH	MD	16-7-1961

13994 RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales (acceso libre).

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de marzo de 1987, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controladores Laborales (acceso libre), los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores Laborales (acceso libre), a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Quedan excluidos del nombramiento de funcionarios de carrera de don Moisés Magallón Ortín, don Juan José López de los Mozos Martín, doña María Asunción Bauzá Abril y don Jesús Gómez Madurga, por no haber asistido al periodo de prácticas a que se refiere la base 10.1 de la convocatoria.

Tercero.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de

acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio, por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Séptimo.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.